



**Resolución de 28 de enero de 2025 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos de las plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, convocadas por Resolución de la Rectora el 23 de enero de 2025.**

1. De acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.1 de la convocatoria de 23 de enero de 2025, por la presente se hacen públicas las Relaciones Provisionales de Admitidos y Excluidos de las plazas recogidas en el anexo I,

Base 3.3.1 de la convocatoria, párrafo 3º: “Sin perjuicio de que el cumplimiento de estos requisitos sea comprobado con carácter previo a la publicación de las resoluciones de admisión de candidatos, y dé lugar a la admisión o exclusión inicial de los mismos, dado que la valoración de los requisitos anteriores tiene carácter técnico, deberá ser revisado también por la Comisión Técnica de Baremación del Concierto GRS\_ULE con carácter previo a la valoración de méritos de los concursantes. Si en esa revisión la Comisión Técnica de Baremación del Concierto GRS\_ULE considera que alguno de los candidatos no cumple alguno de estos requisitos, no valorará sus méritos y, junto con la propuesta de provisión que corresponda, propondrá su exclusión a la Comisión de Selección de Profesorado”

2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro de este plazo no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

3. La reclamación contra las listas de admitidos y excluidos, podrá ser presentada en el Registro General o en el del Campus de Ponferrada, o remitirse en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 28 de enero de 2025

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

Código Seguro De Verificación	CQgk2m7ZY1ibS2fOGNSV5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	28/01/2025 14:01:32	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/CQgk2m7ZY1ibS2fOGNSV5Q==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/CQgk2m7ZY1ibS2fOGNSV5Q==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

**PLAZA:** DL002239  
**CATEGORIA:** PA3  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Enfermería  
**DEPARTAMENTO** Enfermería y Fisioterapia  
**CONVOCATORIA:** jueves, 23 de enero de 2025

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>A/E</b>	<b>MOTIVOS</b>
GORGOJO	HUERGA	MARÍA EVA	***7659**	A	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CQgk2m7ZYlibS2fOGNSV5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	28/01/2025 14:01:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/CQgk2m7ZYlibS2fOGNSV5Q==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/CQgk2m7ZYlibS2fOGNSV5Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

